

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

La situación política en Rumanía durante los últimos meses ha estado presidida por la inestabilidad en la coalición de gobierno. El consenso logrado tras las elecciones generales de noviembre del 2008 por las dos mayores formaciones políticas, el PDL y el PSD, se encuentra más amenazado conforme el país se acerca a una nueva cita electoral, la de las elecciones a la Presidencia de Rumanía que tendrán lugar el próximo mes de noviembre.

Todos los observadores coinciden en resaltar que estas elecciones no sólo están poniendo a prueba la noción misma de la coalición sino que están haciendo aflorar todas las contradicciones políticas, que se caracterizan por las notas que se apuntan a continuación:

El enfrentamiento político electoral entre los dos candidatos principales, el actual Jefe del Estado y líder del PDL, Traian Basescu, y el Presidente del Senado y máximo dirigente del PSD, Mircea Geoana, con continuas descalificaciones políticas por parte de ambos líderes y de sus seguidores. Recientemente, el PDL ha llegado a pedir en público la dimisión de Mircea Geoana como Presidente del Senado, al considerar que está haciendo un uso electoral de las prerrogativas de su cargo.

Los intentos de mutuo descrédito por parte de ambas formaciones, cruzándose constantes acusaciones de corrupción, han fijado su epicentro en el Parlamento y en el propio gobierno. Estos intentos se han centrado en algunos casos muy concretos, como el ya antiguo y recurrente del ex Primer Ministro y líder del PSD hasta las elecciones del 2004, Adrian Nastase, sobre el que pesan desde poco después de su caída del poder reiteradas acusaciones de corrupción que hasta el momento ha conseguido soslayar amparándose en su inmunidad como parlamentario y en la, a juicio de una parte de la opinión pública, supuesta complicidad de la propia Institución Parlamentaria. El PDL no ha dudado en recoger esta opinión y ha pedido públicamente a Nastase que afronte de una vez las acusaciones y deje de esconderse detrás de su escaño.

A esta marejada con apariencia de no demasiado sincera catarsis política, se ha sumado diligentemente el PNL, antiguo socio en la coalición de Gobierno con el PDL que tuvo la responsabilidad del Gobierno hasta la última consulta electoral de noviembre del 2008. Este partido, tras la creación de la actual coalición gubernamental ha visto frustrada su disposición a convertirse en "partido bisagra" y a tener la llave de la gobernabilidad, como esperaba tras los resultados electorales, convirtiéndose en cambio en una oscura fuerza de la oposición. El PNL no ha perdido ocasión de azuzar las controversias surgidas entre los dos partidos y ha protagonizado casi todos los intentos de crear comisiones parlamentarias de investigación de los ministros del actual gobierno. Por el momento, hasta siete ministros (cuatro del PDL, tres del PSD y un independiente) están siendo investigados por la Agencia Nacional para la Integridad, por presuntas irregularidades en la gestión de

sus departamentos. Esto ha dado lugar a una “caza de brujas” protagonizada por el propio Parlamento que se ha cobrado ya su primera víctima, la Ministra de Juventud y el Deporte, Mónica Jacob Ridzi (PDL), que al margen de las investigaciones de la ANI ha sido objeto de investigación parlamentaria, como lo están siendo el Ministro del Medio Ambiente, Nicolae Nemirschi (PSD) y la flamante Ministra de Turismo y ex consejera y miembro del círculo íntimo del Presidente Basescu, Elena Udrea.

Así las cosas, las encuestas vienen proclamando una clara ventaja para el Presidente Basescu. A Mircea Geoana, los medios le achacan tanto su ya tradicional rol de perdedor, como el hecho de haber fundamentado su campaña en una crítica permanente de los dichos y hechos de Basescu, lo que le obliga a marchar al ritmo que aquél le marca.

El actual Jefe del Estado, por su parte, y haciendo gala de su habitual carisma, ha proclamado que su único rival es la crisis económica y la amenaza del desempleo. De hecho hace ya meses que aventuró que si la crisis profundizaba sus consecuencias y ello se traduciría en un incremento del desempleo, no dudaría en renunciar a presentarse a la reelección. Entre tanto, no cesa de reconvenir públicamente a tirios y a troyanos. Por un lado, no duda en hacer aparición inopinada en el Consejo de Ministros para tirar de las orejas a los titulares de los departamentos que no están llevando a cabo su gestión adecuadamente, como a la Ministra de Educación Ecaterina Andronescu (PSD) a quien ha hecho responsable de la desastrosa situación del sector educativo. Por otro, no se contiene en criticar públicamente la excesiva burocracia del Estado y señalarla como responsable de la ineficacia del mismo, como hizo en una reciente conferencia organizada por la Fundación Erste. Por último, tampoco le duelen prendas en dirigirse al Consejo de la Magistratura calificando de ilegal la huelga que actualmente están protagonizando los jueces y magistrados en todo el país, en protesta por las medidas de contención salarial del sector público emprendidas por el Gobierno.

El comentario más destacable del Presidente en los últimos meses se ha producido sin duda al terciar en la campaña anticorrupción promovida a los niveles parlamentarios que se comentaba antes. En este sentido, el Presidente anunció su intención de ejercer su prerrogativa constitucional de suspender a cualquier ministro, del partido que sea, en el mismo momento en que se le abra expediente de investigación por parte de la fiscalía. Esta amenaza, que Basescu ha hecho real con anterioridad en el caso de varios ministros del Gobierno del PNL, es lo que posiblemente se comenta que pudo haber precipitado la decisión de dimitir de la Ministra Jacov Rizzi, aún antes de haber sido encausada por la Fiscalía, justo para evitar poner a su jefe político en la tesitura de tener que suspenderla.

Situación económica

La situación económica en Rumanía ha venido determinada por las repercusiones de la crisis económica internacional y por los acuerdos alcanzados con el FMI y las Instituciones financieras internacionales que en marzo del 2009 acordaron un préstamo de 20.000 millones de euros, y por las condiciones impuestas por aquellas para dicho préstamo. Básicamente, estas condiciones se referían a la contención del déficit público y la ejecución de reformas estructurales en el Sector Público, a saber, una reestructuración del sistema retributivo

de los empleados públicos y una reorganización y simplificación de la estructura administrativa del Estado, sobre todo de las Agencias gubernamentales.

Transcurridos los primeros seis meses del año, el FMI ha vuelto a examinar la situación y la conclusión es que se ha advertido un deterioro mayor de lo esperado en la Economía rumana. El índice de decrecimiento de la economía se ha revisado del -4,1 diagnosticado en marzo al -8% como pronóstico para el conjunto del 2009 y se espera que la inflación alcance un 4,3%. En general, el FMI se mostró satisfecho con el cumplimiento de las condiciones por parte del Gobierno de Rumanía.

El problema más importante es la constatación de lo irreal de las previsiones del déficit presupuestario. Una dramática caída de los ingresos del Estado de un 13,6%, se acumuló a un descenso de la demanda interna del orden del 15,6%, comparada con el mismo período del 2008. Así, frente a un crecimiento sostenido de la economía cercano al 8% durante los últimos años, asistimos a una previsión de decrecimiento de más de un -7% para finales del 2009.

Así las cosas, el Jefe de la Delegación del FMI, Jeffrey Franks, declaró que iba a ser necesario encontrar fuentes de financiación para cubrir el déficit establecido en este momento, que calculó alcanzaría el 7,3 frente al 4,6% % del PIB permitido por los acuerdos de marzo. Asimismo, aceptó que parte del préstamo vaya destinado a cubrir el déficit presupuestario, lo que en otras palabras viene a significar que una parte de ese dinero se podrá utilizar para pagar los gastos del Estado, básicamente los salarios de los empleados públicos y las pensiones.

Como contrapartida, el Gobierno rumano se ha comprometido a reducir sus gastos un 0,8% de su PIB en el 2009, así como a intensificar las reformas estructurales destinadas a la consolidación del Presupuesto más allá del 2009.

Por su parte, la Comisión Europea, que colabora con el FMI aportando hasta 5.000 millones del total del préstamo, y que ya libró en julio la cantidad de 1.500 millones de euros, ha anunciado que revisará en el mes de octubre las reformas llevadas a cabo por el Gobierno rumano para decidir si libra el siguiente pago por importe de 1.000 millones.

Situación social

La situación social ha continuado su deterioro durante el mes de septiembre, debido sobre todo a las medidas de reforma administrativa que está poniendo en marcha el actual gobierno PDL – PSD.

Estas reformas tienen su origen en le compromiso adoptado por el Gobierno de Emil Boc con el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Mundial que se formalizó el mes de marzo pasado para obtener un préstamo de dichas instituciones por valor de casi unos 20.000 millones de euros.

Apoyándose en el hecho de contar con mayoría parlamentaria, el Gobierno Boc ha hecho del procedimiento excepcional de la ordenanza de emergencia el instrumento principal para aprobar los proyectos de Ley en los que descansan las reformas administrativas más importantes. Al amparo de este procedimiento, que equivale al de aprobación del Decreto –Ley del ordenamiento jurídico español, el Gobierno ha conseguido aprobar un paquete de reformas que consisten en tres Leyes, a saber, una Ley General de Retribuciones del Sector Público, una Ley de reforma de la Administración y una Ley de Educación.

La primera pretende poner orden en el sistema retributivo de los empleados públicos, devolviendo además al Gobierno el control de la decisión sobre lo que deben cobrar los funcionarios y otros empleados del Estado. El sistema actual daba prioridad a los complementos salariales, que suponen de hecho la parte más importante de la masa salarial. Como la asignación de estos complementos (se calcula que existen unos 500 complementos diferentes) corresponde a las autoridades de cada Departamento y de las Agencias gubernamentales, el salario real de los funcionarios escapa de hecho del control del gobierno y se convierte en un instrumento para asegurar fidelidades y clientelas por parte de los altos cargos de la Administración respecto de sus empleados.

Existen casos sintomáticos que reflejan este desorden retributivo. Por ejemplo, todos los empleados del Ministerio de Justicia cobran un complemento salarial que legalmente está reservado sólo a los funcionarios de prisiones. El caso del Tribunal Supremo es también paradigmático: con el límite del presupuesto asignado, este organismo fija y distribuye con total independencia los salarios de sus empleados.

El Proyecto de Ley de Retribuciones pretende establecer una escala objetiva en la que fije los salarios de cada categoría administrativa, así como reducir el número de complementos salariales, estableciendo de paso una jerarquización de las diferentes categorías profesionales y sus equivalencias. Con ello se pretende, en última instancia, frenar el crecimiento incontrolado de la masa salarial de los empleados públicos, que se ha desbordado en los últimos años como consecuencia del incremento del sector, hasta convertirse en uno de los elementos que inciden con más contundencia en el crecimiento del déficit presupuestario.

El Proyecto de Ley de Educación tiene como objeto la racionalización del Presupuesto del Sector Educativo. Entre otras medidas, se prevé que el nombramiento de los directores de los centros educativos, hasta ahora en manos de los inspectores de enseñanza, pasará directamente a ser una prerrogativa del Ministro de Educación. La primera consecuencia de esta medida ha sido el cese de miles de directores de centros y su sustitución por otros nombrados directamente desde el Departamento ministerial, en lo que la oposición y los sindicatos no han dudado en calificar de “purga sin precedentes”. La Ministra de Educación, por el contrario, ha defendido esta medida que, según ella, persigue despolitizar el nombramiento de los directores de los centros educativos, hasta ahora sometido a las presiones y a los “vaivenes” de la política local.

El tercer proyecto, en fin, persigue una reforma de la estructura de la Administración, en especial de la Agencias gubernamentales, cuyos presidentes, con rango de Secretario de Estado, si bien dependientes de los Ministros respectivos, gozan de una cierta autonomía y administran también su presupuesto con bastante independencia.

Se pretende además reducir el número de agencias, ya que muchas de ellas colisionan por tener el mismo o muy parecido ámbito competencial.

El procedimiento par la preparación de estos proyectos ha seguido, en principio, el criterio del consenso con los interlocutores sociales. La responsabilidad del diálogo social, trasferida hace unos meses al Ministerio de Trabajo desde la Presidencia del Gobierno, ha llevado al Ministro del ramo a celebrar reuniones sucesivas, cuyo número se ha incrementado durante el mes de septiembre, conforme se acercaba su redacción final, con los sindicatos de los sectores afectados para dar a conocer y pactar las medidas de reforma. Sin embargo, los proyectos definitivos no han recibido el favor de los sindicatos, que han acabado oponiéndose frontalmente a la mayoría de las reformas, anunciando un otoño caliente para este año.

Entre los sectores que han entrado en conflictividad más inmediatamente ha y que destacar el de los magistrados, jueces y procuradores, que durante todo el mes de septiembre han mantenido una huelga que, iniciada en Bucarest, se ha extendido muy pronto a todo el país y ha paralizado prácticamente toda la administración de Justicia. La huelga ha sido apoyada sin reservas por el Consejo de la Magistratura, mereciéndose el “varapalo” del Jefe del Estado, que recientemente se dirigió al pleno del Consejo acusando a los jueces de estar llevando a cabo una huelga ilegal.

A estas reformas, prometidas por el Gobierno al las instituciones financieras internacionales, le deberá seguir una muy importante sobre las pensiones. Con ella, se completará el cuadro mediante el cual el Gobierno de coalición pretende poner límite al crecimiento del gasto público y a su repercusión en el aumento del déficit presupuestario no más allá del tope autorizado recientemente por el FMI, de un 7% del PIB como máximo.